

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**25574** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposicion restringida para la provision de cuatro plazas de Visitadores Sociales-Oficiales Visitadores de la Obra de Protección de Menores, por la que se hacen públicos los nombres de los opositores aprobados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria de la oposicion restringida para la provision de cuatro plazas de Visitadores Sociales-Oficiales Visitadores de la Obra de Protección de Menores, acordado por resolución de 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1974), este Tribunal hace público los nombres de los opositores aprobados con las puntuaciones obtenidas por los mismos.

Doña Angela María Vicente de Castro, 10,25 puntos

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que dicha opositora presente en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 48, Madrid, los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor no presentare su documentación, no podrá ser nombrada, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere podido incurrir por falsedad en la instancia.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Albácar López.—V. B.: El Presidente suplente, Francisco Pera Verdaguer.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**25575** *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico de segunda (Ayudante de Topografía) en turno restringido.*

En cumplimiento de los apartados 4.4, 5.1 y 5.2 de la convocatoria de fecha 30 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero).

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto:

a) Por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo previsto en el apartado 4.3 de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de octubre de 1974, en la que figura como único aspirante don Luis Vicente Benito Rojas, documento nacional de identidad número 562.324.

b) Designar el siguiente Tribunal para calificar las pruebas selectivas:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Viguera González, Ingeniero Director Adjunto del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Emeterio Cuadrado Díaz, Ingeniero Jefe de la Sexta Sección del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Angel Díaz de la Riva, Jefe del Gabinete de Cooperación Administrativa, Ministerio de Obras Públicas en representación de la Dirección de la Función Pública.

Suplente: Don Gregorio Sanmiguel Cobo, Jefe del Gabinete de Estudios Jurídico-Administrativo del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal: Don Mariano Herrero Marzal, Ingeniero Jefe de la Quinta Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Antonio Renedo Fornos, Ingeniero Jefe de la Cuarta Sección del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Antonio Flores Enamorado, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Quinta Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Cogarra Martínez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Quinta Sección del Canal de Isabel II.

Secretario: Don José Pita de la Vega Ramírez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Quinta Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Rafael Poveda González, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Quinta Sección del Canal de Isabel II.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

**25576** *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Técnicos de Delinquentes.*

En cumplimiento de los apartados 4.4, 3.1 y 5.2 de la convocatoria de fecha 20 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo),

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto:

a) Por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo previsto en el apartado 4.3 de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de noviembre de 1974, en la que figuran como aspirantes don Luis Vicente Benito Rojas, documento nacional de identidad número 562.324; don Francisco Muñoz Jiménez, documento nacional de identidad número 50.603.584, y doña María Teresa Lloret Gómez, documento nacional de identidad 51.566.124.

b) Designar el siguiente Tribunal para calificar las pruebas selectivas:

Presidente: Don Mariano Herrero Marzal, Ingeniero encargado de la Quinta Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Antonio Renedo Fornos, Ingeniero encargado de la Cuarta Sección del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Alvaro Obando Carvajal, Jefe de la Sección de Bienes Patrimoniales del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Don Carlos Osorio Páramo, Jefe del Negociado de Régimen Jurídico de Personal de la Sección de Régimen de Personal y Acción Social, Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal: Don José Torija Alonso, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Segunda Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Honorato Pérez García, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Cuarta Sección del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Ramón López Medina, Técnico de segunda de la Segunda Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Lauro Mambloza Sánchez, Subjefe de Negociado de la Primera Sección del Canal de Isabel II.

Secretario: Don Justo Melendo Abad, Secretario de la Comisión Laboral del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Emilio Yagüe Navas, Funcionario del Canal de Isabel II.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

**25577** *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plaza de Practicante en el Canal de Isabel II, por la que se hace público el orden de actuación de los aspirantes y el comienzo de las pruebas selectivas.*

Efectuado el sorteo previsto en el punto 6.4 de la convocatoria de 15 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo) para cubrir plaza de Practicante en el Canal de Isabel II y cuyo resultado determina el orden de actuación en aquellos ejercicios cuyo desarrollo no puede realizarse simultáneamente, se hace público que dicho orden se iniciará por el aspirante don Enrique Bernardo Ramírez, según relación definitiva publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto de 1974, siguiendo por orden alfabético, hasta finalizar el último aspirante de la citada relación.

El ejercicio escrito previsto en el punto 7.1 a) de la convocatoria tendrá lugar el próximo día 9 de enero de 1975, en el Servicio Médico del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, número 125, y al mismo deberán concurrir todos los señores aspirantes a las diez horas.

Madrid 7 de diciembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, Justo Melendo Abad.—V. B.: El Presidente, Rodolfo Urbisondo Echeverría.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25578** *ORDEN de 22 de noviembre de 1974 por la que se convoca a oposicion la cátedra de «Estadística teórica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Uno Sr. Vacante la cátedra de «Estadística teórica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, y de acuerdo con el informe emitido por la Comisión Superior de Personal.

Este Ministerio ha resuelto anunciar la mencionada cátedra al turno de oposicion. Esta oposicion tiene carácter excepcional, conforme a lo dispuesto en el Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio y Decreto 899/1969, de 8 de mayo, por haber sido declarado desierto el concurso de traslado y el de acceso y no poderse aplicar el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, al no existir ningún Profesor agregado de Universidad que reúna los requisitos del artículo 14 de la misma, desarrollado por la Orden de 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente).